

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO AVISO CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-034-JOLA-V04	Rige a partir de: 14/10/2014	Página 1 de 2

**ESCUELA NAVAL DE CADETES “ALMIRANTE PADILLA”
DEPARTAMENTO LOGISTICO**

Cartagena, 07 de febrero de 2023

ASUNTO: PRIMER AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DEPARTAMENTO LOGISTICO ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA

El Jefe Departamento Logístico de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”, debidamente nombrado de conformidad con lo establecido en RESCA No. 0992 del 17 de noviembre del 2020 y según consta en el Acta de Posesión No.001 SETHU-2021 del 04 de enero de 2021, debidamente facultado para celebrar contratos de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, por medio del cual se delegan funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones, además conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022 “Manual de Contratación y de Convenios” y sus Decretos reglamentarios, actuando en nombre del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL – ESCUELA NAVAL DE CADETES “ALMIRANTE PADILLA” y de conformidad con lo estipulado en el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, se permite efectuar la presente CONVOCATORIA para participar en el proceso de Licitación del asunto, en los siguientes términos:

1. **OBJETO A CONTRATAR:** CONTRATAR A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES “ALMIRANTE PADILLA”
2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** Proceso de licitación pública.
3. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, inicia el plazo de ejecución del mismo, que se extenderá por un término de 6 meses.
4. **FECHA DE LÍMITE PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES:** Desde el 14 de marzo de 2023 hasta las 1600R del 22 de marzo de 2023.
5. **LUGAR Y FECHA ESTIMADA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA:** -INDICAR FECHA- conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones.
6. **PRESUPUESTO OFICIAL:** El contrato que se suscriba se estima por la suma de MIL SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/cte. (\$ 1.624.453.608,61) M/CTE, incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.
7. **ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES DE LIBRE COMERCIO:** De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.3.1. “Definiciones” del Decreto 1082 de 2015, “Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos”, por ende, la Dependencia Usuaria procedió a verificar lo pertinente de conformidad con lo indicado en



ARMADA NACIONAL
REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO AVISO CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-034-JOLA-V04

Rige a partir de: 14/10/2014

Página 2 de 2

el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado en la página www.colombiacompra.gov.co; teniendo entonces que el proceso a seguir se encuentra cubierto por los siguientes tratados y/o acuerdos comerciales.

ACUERDO COMERCIAL	¿VIGENTE?	ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO
	México	SI	SI	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO
Canadá	SI	SI	NO	NO	NO
Chile	SI	SI	NO	NO	NO
Corea	SI	SI	NO	NO	NO
Costa Rica	SI	SI	NO	NO	NO
Estados AELC	SI	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	SI	SI	NO	NO	NO
México	SI	SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	SI
	Honduras	SI	NO	SI	NO
Unión Europea	SI	SI	NO	NO	NO
Israel	SI	SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina	SI	SI	SI	NO	SI

Nota: la información aquí suministrada se hace a título ENUNCIATIVO. Por lo tanto, el oferente está en la obligación de consultar lo referido por la constitución, las leyes y la agencia nacional de contratación al respecto. En todo caso, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la misma disposición sobre la “Existencia de trato nacional. La Entidad Estatal debe conceder trato nacional a: ... (b) a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno nacional haya certificado que los oferentes de bienes y servicios nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado; y (c) a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia.

8. **LIMITACIÓN A MIPYMES:** La presente convocatoria no se encuentra limitada a MIPYMES
9. **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.** Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia o con representante legal en Colombia, en forma individual, en consorcio o en unión temporal, y cumplan con los requisitos establecidos en el presente pliego de condiciones y en la Ley de la República de Colombia.

Las personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o las personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, que aspiren a participar en el presente proceso de selección, no requieren estar inscritas en el Registro Único de Proponentes. En consecuencia, se efectuará verificación directa sobre los documentos que en el país de origen reemplazo los establecidos en el presente pliego de condiciones.

10. **PRECALIFICACIÓN:** El presente proceso no contiene reglas que requieran la realización de precalificación de las condiciones del oferente.
11. **CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO:** El cronograma del proceso será consignado en el pliego electrónico del mismo SECOP II en conjunto con las adendas que lo modifiquen.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO AVISO CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-034-JOLA-V04	Rige a partir de: 14/10/2014	Página 3 de 2

12.OBSERVACIONES Y LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los proponentes deberán enviar toda la correspondencia a través de Internet en la página Web www.colombiacompra.gov.co.

Se entiende para todos los efectos del presente proceso, que la única información oficial del proceso será la emitida por Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” en cabeza del Jefe del Departamento Logístico a través de la página electrónica del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

No serán admitidas las consultas telefónicas, ni personales, ni vía correo electrónico, ni tendrá fuerza vinculante para la Escuela de la Armada Nacional cualquier pronunciamiento verbal.

Atentamente,

JEFE DEL DEPARTAMENTO LOGÍSTICO
Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”